



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00949909-UNC-ME#FL- Pago estipendio económico auxiliares de Dpto Cultural meses de noviembre y diciembre

VISTO:

La Nota NO-2024-00956709-UNC-SAE#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante el mes de noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en el Departamento Cultural de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la décima cuota de \$ **440.000 (cuatrocientos cuarenta mil)** a la alumna Gómez Rocha, Lucía DNI N° 40.519.622 que desempeñó tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer el pago de la décima cuota de \$251.428,57 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiocho con 57/100) en concepto de estímulo económico por las tareas desempeñadas en el mes de noviembre en el Departamento Cultural a favor

de los siguientes alumnos:

Apellido y nombre	DNI
Tapia Alexis Yonatan	44.579.005
Tosini Guillermina	39.999.565
Marelli Manzanelli, Tamara Ailén	35.636.828

Art. 3°.- Disponer el pago de la onceava cuota de \$ **440.000 (cuatrocientos cuarenta mil)** a la alumna Gómez Rocha, Lucía DNI N° 40.519.622 que desempeñará tareas como colaboradora en el Departamento Cultural bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante el mes de diciembre del corriente año.

Art. 4°.- Disponer el pago de la onceava cuota de \$251.428,57 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiocho con 57/100) en concepto de estímulo económico por las tareas que desempeñaran en el mes de diciembre en el Departamento Cultural a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y nombre	DNI
Tapia Alexis Yonatan	44.579.005
Tosini Guillermina	39.999.565
Marelli Manzanelli, Tamara Ailén	35.636.828

Art. 5°.- Comunicar y dar forma.